

El Borbollón

El BORBOLLÓN ocupa un lugar fundamental en la memoria colectiva de SOTILLO, un lugar fundamental en su pasado que, sin duda, debe seguir ocupando en su futuro.

Para poder conseguir este objetivo, desde el Excmo. Ayuntamiento se ha considerado imprescindible que la capacidad de gestión, que la toma de decisiones respecto al destino de esta valiosa joya de nuestro patrimonio medioambiental no dependa de intereses particulares o privados, sino que esté sometida a los intereses y deseos de todos los sotillanos, manifestados a través de la Corporación Municipal que les representa.

Por ello, con la unanimidad de todos los grupos políticos representados en nuestro Ayuntamiento, se ha adquirido e inscrito bajo titularidad municipal la Dehesa del Borbollón.

En este díptico se presentan de manera muy breve y resumida algunas de las características tangibles de una finca que ha pasado a formar parte del patrimonio común de todos los sotillanos.

Su conocimiento, su disfrute y su conservación deben ser un derecho y un deber para todos aquellos que entendemos que el futuro de Sotillo, que el bienestar de los Sotillanos, depende en buena medida de la conservación y promoción de nuestro entorno y de nuestro medio ambiente.

El Borbollón es de todos los Sotillanos. Disfrutémoslo y conservémoslo.



El Alcalde
Gregorio Rodríguez de la Fuente



Excmo. AYUNTAMIENTO
SOTILLO

TÉRMINO MUNICIPAL



4320 has. (43,2 km²)

EL BORBOLLÓN

562 has. (5,6 km²)



Casillas



Especies Vegetales: Roble, Pino Silvestre, Pino Carrasco, Pino Resinero, Castaño, Aliso, Álamo, Acebo, Serval de cazador...

Especies Animales: Águila Imperial, Buitre Negro, Búho, Cernicalo, Zorro, Jineta, Perdiz Roja, Jabali...

Fuentes: Fuente del Borbollón, Fuente Miles, Fuente Fria, Venero Frío, Fuente del Franquillo, Fuente de los Cordoneros.